

El voto al PSOE en la provincia de Granada desde el final de los setenta hasta el final de los ochenta: diferencias electorales entre municipios rurales y urbanos

José Manuel Aceituno Montes

joseaceituno1985@gmail.com

Introducción.

“A la caza del voto rural”. Este era el titular de una noticia dada por El País¹ este mismo año, en la que se resaltaba la importancia que, todavía en 2011, tiene para los partidos políticos conseguir el apoyo del mundo rural para ganar unas elecciones en Andalucía. Según esta noticia, el 90% del territorio de la región corresponde al medio rural, viviendo en él más de un 50% de la población. Es normal, por tanto, que en una tierra como Andalucía, aun bien entrado el siglo XXI, los partidos políticos se preocupen especialmente de ganarse el apoyo de los electores de los pueblos del campo.

El campo andaluz (en España hay más regiones con similares características, pero aquí nos centraremos en el caso andaluz) y todo lo que a él afecta ha sido un elemento clave en la agenda de las políticas efectuadas en Andalucía, tanto las procedentes del gobierno central como aquellas otras llevadas a cabo por el gobierno de la Junta, desde 1982. En una región como Andalucía, en la que existe una proporción de población rural tan grande, quién haya alcanzado el éxito político lo ha conseguido (y mantenido a lo largo de los años), en buena parte, gracias a la promesa y puesta en marcha de políticas orientadas a favorecer a dicho sector de la población. En Andalucía, el partido que mejor ha sabido interpretar y manejar esta circunstancia ha sido el PSOE, partido en

¹ “A la caza del voto rural”, *El País*, 14/05/2011.

el gobierno regional desde las primeras elecciones autonómicas (1982), y que también ha ganado en la región todas las elecciones generales desde 1977.

En las siguientes páginas nos acercaremos a la evolución electoral del PSOE desde finales de los setenta hasta finales de los ochenta del siglo pasado. Concretamente, nos basaremos en los resultados de dicha evolución en la provincia de Granada, una de las más rurales y dependientes de los subsidios agrarios de todo el país. Lo haremos teniendo en cuenta las diferencias de dicha evolución entre los distintos grupos de municipios, en función de su carácter rural o urbano. Una vez medidas las diferencias entre unos contextos y otros, propondré algunas ideas explicativas, con la intención de que éstas puedan contribuir a la construcción de un marco interpretativo completo sobre las dinámicas de la evolución electoral de Granada en las últimas décadas.

1. Hegemonía electoral socialista en Andalucía y Granada

El dominio del PSOE en Andalucía existe desde las primeras elecciones generales celebradas tras la muerte de Franco, las de 1977. En los primeros años de la democracia, en el cómputo global andaluz, sólo logró superar a su máximo competidor electoral, UCD, por ventajas mínimas: en las generales de 1977 los socialistas aventajaron a los centristas en 1.15 puntos (un 35.77% de los primeros frente a un 34.52% de los segundos), mientras que en las del año 1979 la diferencia aumentó ligeramente, subiendo a 1.74 puntos de diferencia (33.58% frente a 31.84%). Sin embargo, en la provincia de Granada, la victoria socialista no llega hasta 1982 (victoria holgada, con casi un 58% de los votos a candidaturas). Hasta entonces, UCD había dominado, en lo que a las generales celebradas se refiere, en la provincia granadina, superando a los socialistas (segunda fuerza política electoral en la provincia durante estos años) por 11.87 puntos en el año 1977, y ya por tan sólo 0.87 puntos en 1979. Es decir, en el ámbito granadino, UCD vence cómodamente en 1977, mientras que en 1979 encontramos a dos fuerzas políticas, UCD y PSOE, prácticamente igualadas desde el punto de vista electoral. La correlación electoral de fuerzas vira definitiva y claramente a favor del PSOE en la provincia granadina a partir de 1982, consiguiendo los socialistas casi un 58% de los votos en las generales, y habiendo barrido también meses antes en las primeras elecciones a la Junta de Andalucía, obteniendo un 52.35% (su máximo competidor en la provincia fue la candidatura de derechas AP-PDP-UL, que

obtuvo un 17.08%). Desde 1982, hasta el final de los ochenta, el dominio socialista en la provincia de Granada es aplastante, tanto en las convocatorias electorales a Cortes Generales como en las autonómicas. Cabe preguntarse qué causas pudieron confluir hasta conformar un dominio electoral tan amplio a favor del PSOE durante esa década.

2. Evolución del voto al PSOE en la provincia de Granada desde finales de los setenta hasta finales de los ochenta: diferencias entre municipios rurales y urbanos.

Hemos separado a los municipios granadinos en función de su número de habitantes, estableciendo así una clasificación en diferentes grupos. Para ello, hemos utilizado los datos proporcionados por el *Censo de la población de España de 1981: nomenclátor* en su tercer volumen², donde se incluyen los datos correspondientes a la provincia de Granada. Elaboramos una tabla en la que se divide a los municipios granadinos en cuatro grupos. El primero correspondería a los municipios de hasta 2.000 habitantes, y en él se incluirían 98 pueblos; el segundo grupo integraría a los municipios que tuviesen entre 2.000 y 10.000 habitantes (59 pueblos); el tercer grupo sería el correspondiente a localidades de entre 10.000 y 50.000 habitantes (9 municipios: Almuñécar, Armilla, Baza, Guadix, Huéscar, Loja, Motril, Pinos Puente y Santa Fe); finalmente tendríamos el grupo de localidades de más de 50.000 habitantes, representado únicamente por la capital provincial. De esta clasificación³, en principio, resalta el hecho de que el grupo que cuenta con mayor número de municipios es el correspondiente a las localidades con menos población (de 0 a 2.000 habitantes), seguido progresivamente por el resto de grupos: primero el de los municipios de entre 2.000 y 10.000 habitantes, luego el de entre 10.000 y 50.000, y por último se encontraría Granada capital, como único municipio de más de 50.000 habitantes.

GRUPO	Nº MUNICIPIOS	PORCENTAJE (%)
--------------	----------------------	-----------------------

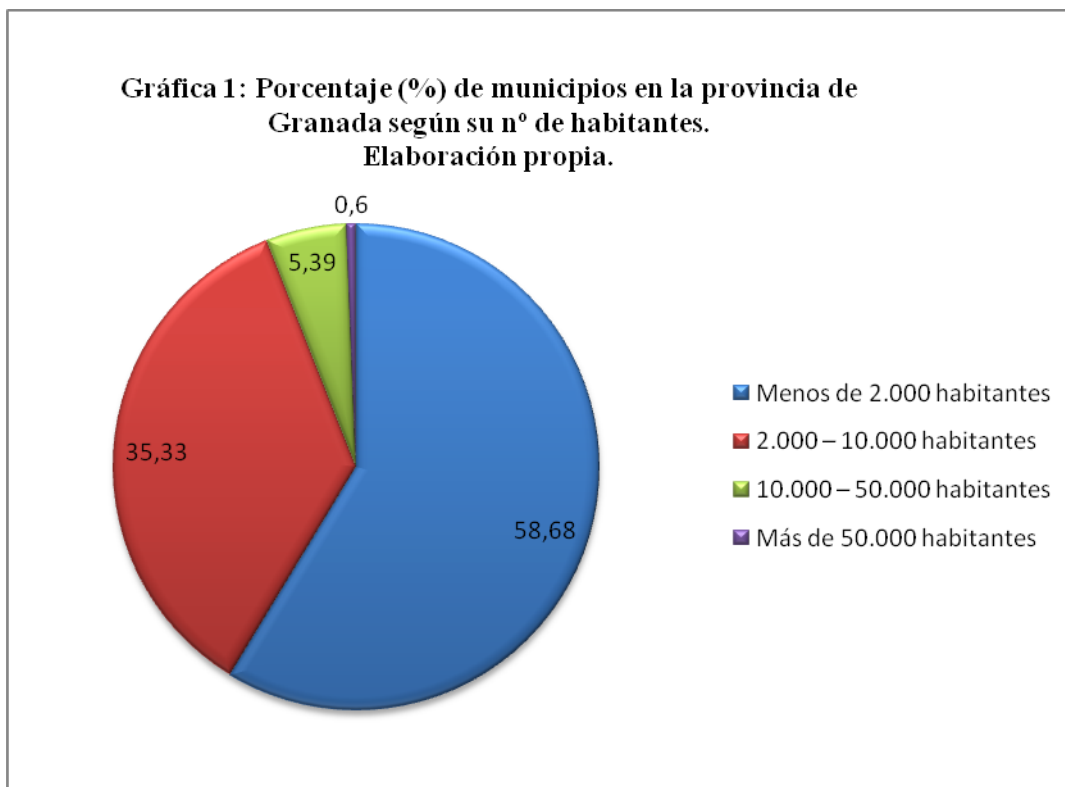
² *Censo de la población de España de 1981: nomenclátor* (vol. III: Granada-Lugo), Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1984.

³ En la actualidad la provincia de Granada cuenta con 168 municipios. En esta tabla aparece una suma total de 167 municipios: esto se debe a que para la elaboración de nuestro análisis hemos utilizado un censo de 1981, momento en el que el pueblo de Zagra aún pertenecía a Loja. Años después Zagra adquiriría entidad municipal propia.

Menos de 2.000 habitantes	98	58,68
2.000 – 10.000 habitantes	59	35,33
10.000 – 50.000 habitantes	9	5,39
Más de 50.000 habitantes	1	0,6

Tabla 1: Grupos de municipios granadinos en función de su número de habitantes

Utilizamos el mismo criterio de separación utilizado por J. Bosque Sendra, según el cual hablaríamos de municipios rurales para referirnos a aquellos de menos de 2.000 habitantes, semirurales para los que tuviesen entre 2.000 y 10.000 habitantes, semiurbanos para los que tuviesen entre 10.000 y 50.000, y urbanos para aquellos de más de 50.000 habitantes⁴.

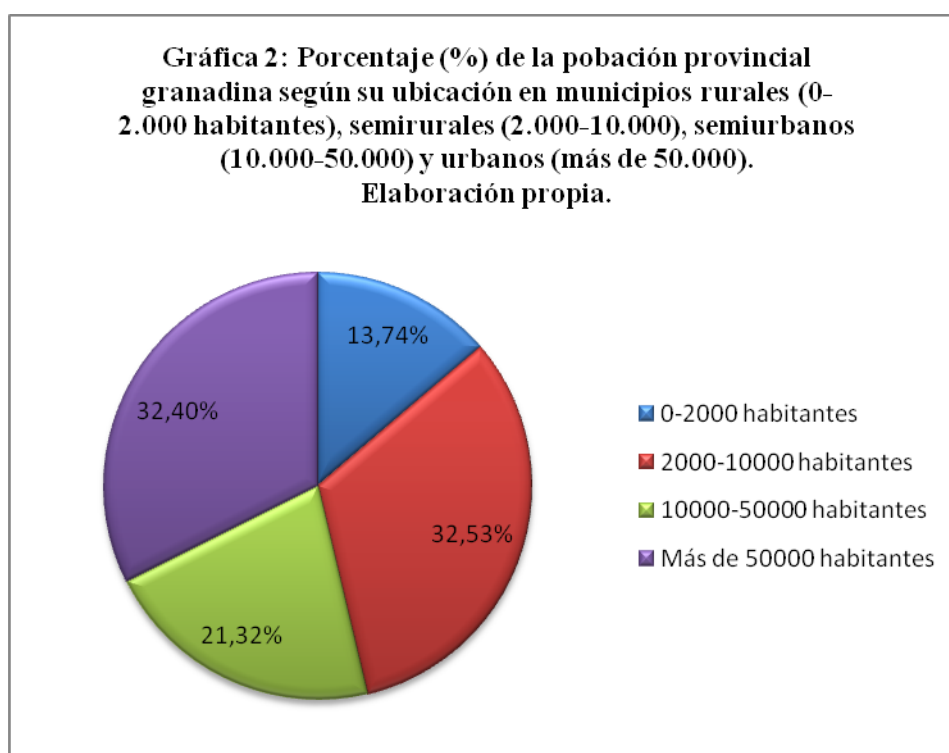


Los grupos con mayor número de población son primero el correspondiente a los municipios de entre 2000 y 10000 habitantes, y casi igualado con este, la capital (32.53% y 32.4% respectivamente). En tercer lugar vendría el grupo de entre 10000 y 50000 habitantes (21.32%), y finalmente el de los pueblos de menos de 2000 habitantes (13.74%).

⁴ Joaquín Bosque Sendra, *De la reforma a la autonomía: Granada*, Universidad de Granada, 2003, pp. 36-37.

GRUPO	POBLACIÓN DE DERECHO	PORCENTAJE (%) RESPECTO AL TOTAL PROVINCIAL
0-2000 habitantes	104571	13,74%
2000-10000 habitantes	247632	32,53%
10000-50000 habitantes	162291	21,32%
Más de 50000 habitantes	246642	32,40%

Tabla 2: Distribución de la población de la provincia de Granada en función del tamaño demográfico de los municipios.



2.1. *Evolución del voto al PSOE en los municipios granadinos: Generales ('77-'89), Autonómicas ('82-'90) y Municipales ('79-'87)*

Comprobaremos a continuación en qué medida fue cambiando el voto recibido por los socialistas, en cada tipo de elección, desde las primeras elecciones generales celebradas tras la muerte de Franco, hasta el final de los años ochenta. Para ello hemos calculado

los porcentajes de la evolución del voto al PSOE en cada municipio⁵, en los siguientes casos:

- Evolución dada en las generales, desde las celebradas en 1977 hasta las del año 1989. Calculamos la diferencia entre el porcentaje de voto obtenido en el año 1977 y el de 1989.
- Evolución en las elecciones al Parlamento de Andalucía, desde 1982 hasta 1990. Calculamos la diferencia existente entre el porcentaje obtenido en 1982 y el obtenido en 1990.
- Evolución en las elecciones locales, desde 1979 hasta 1987. Calculamos la diferencia entre el porcentaje de votos obtenido por el PSOE en 1979 y el obtenido en 1987.

Una vez obtenidos los resultados para todos y cada uno de los municipios de la provincia, los separamos por grupos en tablas diferentes, siguiendo la clasificación según su población de derecho. Finalmente, calculamos las medias correspondientes a cada uno de estos grupos para cada una de las mediciones elaboradas⁶. Estos son los resultados:

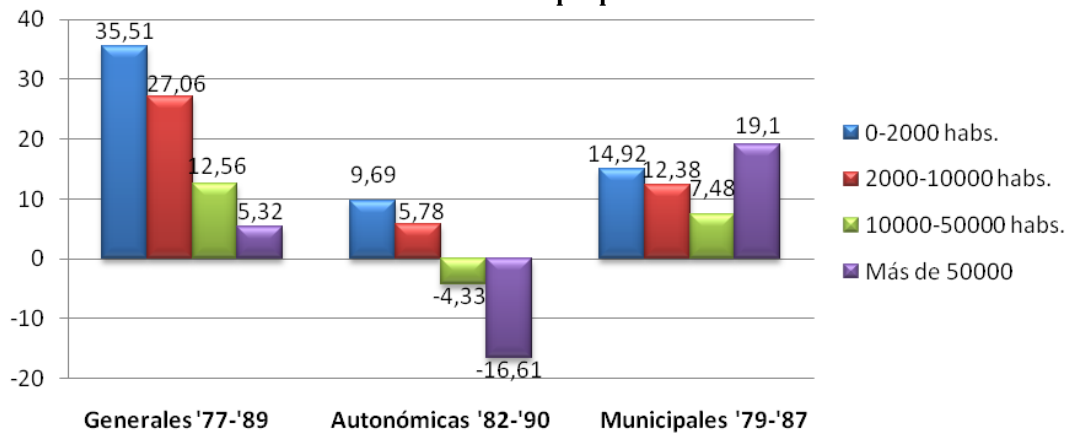
GRUPO	Generales '77-'89	Autonómicas '82-'90	Municipales '79-'87
0-2000 habs.	35.51 ↑	9.69 ↑	14.92 ↑
2000-10000 habs.	27.06 ↑	5.78 ↑	12.38 ↑
10000-50000 habs.	12.56 ↑	4.33 ↓	7.48 ↑
Más de 50000	5.32 ↑	16.61 ↓	19.1 ↑

Tabla 3: Porcentajes (%) de la evolución del voto al PSOE, por grupos de municipios según su población de derecho. Elaboración propia.

⁵ Nos hemos basado en los datos recogidos en las siguientes publicaciones editadas por el Instituto de Estadística de Andalucía: *Elecciones generales en Andalucía: 1977, 1979, 1982, 1986, 1989 y 1993* (Sevilla, 1994), *Elecciones al Parlamento de Andalucía, 82, 86, 90* (Sevilla, 1990) y *Elecciones Locales en Andalucía, 79, 83, 87, 91* (Sevilla, 1992).

⁶ Lógicamente, no todos los municipios pertenecientes a un mismo grupo tienen la misma población. Por ello, los resultados obtenidos por cada grupo responden a un promedio aproximado.

Gráfica 3: Evolución electoral del PSOE en la provincia de Granada desde finales de los setenta hasta finales de los ochenta. Porcentaje (%) de la evolución por grupos de municipios. Elaboración propia.



Encontramos un claro predominio de subidas en la evolución del voto al PSOE en el conjunto del casillero (Tabla 3). Se dan subidas en diez de las doce casillas; el voto al PSOE aumenta en casi todos los casos observados, con las dos únicas excepciones de *Autonómicas '82-'90* en el grupo de municipios de 10000-50000 habitantes, y en el de más de 50000 (capital).

En lo que a las generales se refiere, se producen subidas en la evolución del voto al PSOE en los cuatro grupos de municipios. Sin embargo, la mayor subida se da en el grupo de municipios de menos de 2000 habitantes (sube 35.51 puntos). La subida disminuye progresivamente en los siguientes grupos, desde el ámbito rural hasta los contextos más urbanos.

La misma tónica encontramos para las autonómicas: el apoyo electoral al PSOE va disminuyendo a medida que nos introducimos en el ámbito urbano. La principal diferencia respecto a *Generales '77-'89* radica en que en *Autonómicas '82-'90* no es tan favorable la evolución del voto al PSOE; de hecho, sólo encontramos subidas de dicha evolución para los grupos de municipios más rurales, los de menos de 2000 habitantes y los que tienen entre 2000 y 10000, evolucionando negativamente en los otros dos grupos. Además, las subidas en los dos primeros grupos son mucho más pequeñas que las dadas para las Generales. Esto se debe, en buena medida, a los excelentes resultados

electorales obtenidos por el PSOE en las primeras elecciones autonómicas celebradas, las de 1982, dónde estuvo rondando el cincuenta por ciento de los votos dados a candidaturas⁷. Estos magníficos resultados electorales cosechados por el PSOE en las autonómicas de 1982 impidieron que la evolución electoral de este partido en los años siguientes para este mismo tipo de convocatoria fuese tan favorable como en el caso de las generales. No obstante, también para las autonómicas es en el ámbito rural donde la evolución electoral es más favorable para el PSOE.

En el apartado correspondiente a *Municipales '79-'87*, la evolución del voto al PSOE es positiva para los cuatro grupos de municipios. Las subidas en la evolución del apoyo electoral al PSOE, irían disminuyendo progresivamente desde el grupo de municipios de menos de 2000 habitantes, hasta el de municipios de entre 10000 y 50000 habitantes. Sin embargo, y aquí está la novedad, esta tendencia se rompe cuando llegamos a la capital provincial, donde encontramos la evolución más favorable de entre los cuatro grupos, superando incluso al de los municipios más rurales. Esta evolución tan favorable en la capital se debe en buena medida a la impactante subida que experimentó el PSOE en las locales de 1983, donde alcanzó un 60.4% de los votos, superando en casi cuarenta puntos los resultados obtenidos en las anteriores elecciones municipales, las del año 1979, lo que le supuso un enorme colchón en lo que se refiere a la tendencia favorable de su evolución electoral a lo largo de la década.

2.2 Evolución del voto al PSOE en los municipios granadinos: Generales ('79-'82), Autonómicas '82 y Municipales ('79-'83).

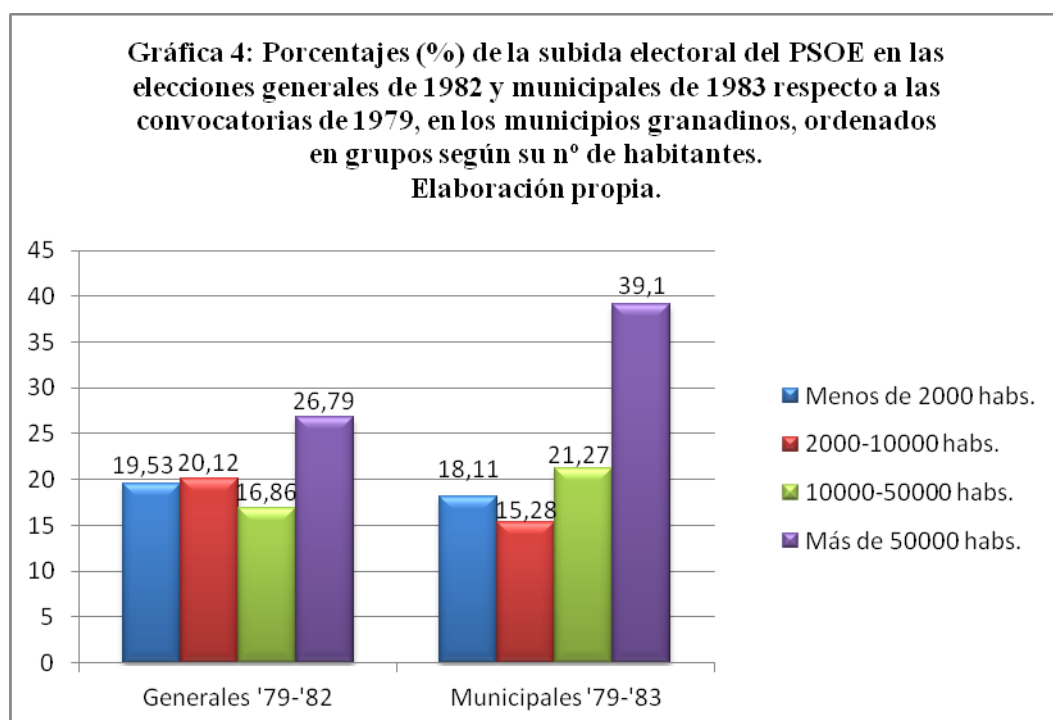
Una vez conocida la evolución electoral por la que pasa el PSOE en los tres tipos de elecciones hasta el final de la década de los ochenta del siglo pasado, y conocidas las diferencias entre los diferentes grupos de municipios establecidos, abordaremos ahora el cambio electoral que afecta al PSOE en torno al año 1982, en el que gana las elecciones tanto generales como autonómicas. A partir de este momento, alcanzado el poder tanto en España como en Andalucía, el PSOE consigue estabilizar, e incluso aumentar, su predominio electoral, al menos durante el resto de la década. Por eso creemos que

⁷ De hecho, el PSOE obtuvo en las autonómicas de 1982 más del cincuenta por ciento de los votos a candidaturas en tres de los cuatro grupos considerados: en el de municipios de menos de 2000 habitantes obtuvo un 46.69%; en el de municipios de 2000-10000 habitantes obtuvo un 50.73%; en el de municipios de 10000-50000 habitantes un 57.6%; por último, en Granada capital obtuvo un 52.73%.

resulta de especial interés abordar el momento mismo en el que se produce ese “asalto” al poder por parte del PSOE. Para ello hemos empleado la misma metodología que la seguida en el apartado anterior, con la diferencia de que hemos acertado los períodos sobre los que extraemos las mediciones de la evolución del voto recibido por el PSOE, a excepción de las autonómicas, de las cuales, al ser las primeras celebradas las de 1982, sólo hemos incorporado el porcentaje de votos obtenido por los socialistas para esta primera convocatoria regional. Respecto a las generales y municipales, para las primeras hemos calculado la diferencia entre los resultados obtenidos en 1979 y 1982, y para las segundas hemos calculado la diferencia entre las celebradas en 1979 y 1983.

GRUPO	Generales '79-'82	Autonómicas '82	Municipales '79-'83
Menos de 2000 habs.	19.53 ↑	46.69	18.11 ↑
2000-10000 habs.	20.12 ↑	50.73	15.28 ↑
10000-50000 habs.	16.86 ↑	57.6	21.27 ↑
Más de 50000 habs.	26.79 ↑	52.73	39.1 ↑

Tabla 4. Porcentajes (%) del ascenso electoral del PSOE en 1982 y 1983. Elaboración propia.



Tanto para las generales de 1982 como para las municipales de 1983 se producen notables subidas en relación a las respectivas convocatorias de 1979. En el caso de las municipales, destaca la espectacular subida que tiene lugar en la ciudad de Granada, subida de 39.1 puntos respecto a los resultados de 1979; esta subida responde en gran medida a que un altísimo porcentaje de los votos recibidos por PSA y PCE en la capital

en 1979, que para las municipales de este año obtuvieron magníficos resultados⁸(sobre todo los andalucistas), pasaron a nutrir electoralmente al PSOE en las locales de 1983. Se trata de un comportamiento que estuvo más o menos generalizado en toda Andalucía, pero que en el caso de la capital granadina se dio de forma especialmente pronunciada, sobre todo por el caso de los andalucistas, que en 1979 (PSA) fueron la segunda fuerza política más votada en esta ciudad (con un porcentaje de votos del 22.6%), sólo por detrás de UCD (36.2%). En 1983, con la coalición PSA-PA, los andalucistas sólo consiguieron un 0.6% de los votos, lo que les supuso una bajada electoral de 22 puntos respecto a las municipales anteriores. No sería arriesgado afirmar que la mayor parte del electorado de los andalucistas en 1979, por cierta afinidad ideológica, pasaría a votar al PSOE en 1983. Los socialistas también recibirían apoyos, en 1983, de electores que en 1979 habían votado a UCD o a los comunistas (es decir, además de recibir el apoyo más netamente “andalucista”, los socialistas también recalarán este año apoyos procedentes tanto de partidos situados a su derecha, caso de UCD, como a su izquierda, caso del PCE).

Las autonómicas de 1982 fueron las primeras elecciones regionales celebradas en Andalucía. El PSOE obtuvo en ellas un apoyo electoral espectacular: en tres de los cuatro grupos de municipios, obtiene más del cincuenta por ciento de los votos, y en el grupo restante, el correspondiente a los municipios de menos de 2000 habitantes, se sitúa bastante cerca, consiguiendo un 46.60% de los votos. Las autonómicas de 1982 constituyen el punto de partida de las elecciones al Parlamento de Andalucía, y ya desde este momento se inicia el dominio electoral que va a ejercer el PSOE hasta la actualidad⁹. Una de las claves de este dominio electoral histórico del PSOE en Andalucía hay que buscarla en el proceso de construcción de la autonomía andaluza, iniciado en los primeros años de la Transición, en el cual el PSOE terminó siendo el máximo beneficiado, hasta el punto de que, a tenor de los resultados electorales producidos, arrebató la bandera del andalucismo naciente (al menos en un sentido electoral) a la opción política que, en principio, en estos años parecía presentarse, en este sentido, como la más fuerte y, sobre todo, pujante, la representada por los

⁸ En las municipales celebradas en 1979, en la capital PSA obtuvo un 22.6% de los votos, mientras que el PCE consiguió un 11.4%.

⁹ En siete de las ocho elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas hasta el momento, el PSOE ha obtenido en el conjunto de la región andaluza más del cuarenta por ciento de los votos emitidos (1982, 1986, 1990, 1996, 2000, 2004 y 2008). En la convocatoria restante, la celebrada en 1994, tampoco estuvo muy lejos de este porcentaje, al conseguir un 38.71% de los votos. Fuente: Web oficial del Parlamento de Andalucía (www.parlamentodeandalucia.es).

andalucistas, quienes tras los buenos resultados cosechados en 1979 (tanto en las generales como en las municipales), se desinflaron, electoralmente hablando, a partir de ese momento.

Así pues, en lo que se refiere a la evolución electoral del PSOE seguida a lo largo de los años ochenta en la provincia de Granada, existe un orden claro, sobre todo en lo que a las generales y autonómicas se refiere: la evolución del voto al PSOE es mucho más favorable en los contextos más rurales, evolucionando cada vez más desfavorablemente a medida que nos vamos trasladando a escenarios más urbanos. 1982 es el año “bisagra” que marcaría un antes y un después en la historia electoral del PSOE, obteniendo en dicho año magníficos resultados tanto para las elecciones al Congreso (57.79%), como para las del Parlamento de Andalucía (52.37%), en el cómputo global provincial. Sin embargo, en este momento de ascenso al poder por parte del PSOE, no se da el orden progresivo que hemos visto antes en relación a su evolución electoral a lo largo de la década, orden según el cual este partido recibiría, porcentualmente hablando, mayor cuota de apoyos a medida que nos fuéramos introduciendo en municipios de menos habitantes.

3. Las subvenciones al campo como propuesta de explicación del avance electoral socialista en el ámbito rural durante los ochenta.

A tenor de los resultados observados, el ascenso electoral del PSOE en la provincia de Granada durante los años ochenta está escalonado en varios niveles, en función del tamaño demográfico de los municipios. La tónica que predomina para casi todos los cálculos realizados, con excepción de las municipales, para las que la subida en la capital entre 1979 y 1987 es la más fuerte de los cuatro grupos, es que la evolución es más favorable a medida que esta se dé en contextos cada vez más rurales. Esto rompe con la tendencia dada en el momento del cambio entre 1982 y 1983, en el que no hay un orden progresivo entre los grupos. Cabría pensar que las causas para explicar la coyuntura de 1982 son diferentes a las que explican la tendencia que se da a lo largo de la década. El hecho de que vayan aumentando progresivamente y de forma clara los apoyos electorales al PSOE a medida que nos vamos situando en municipios de menos población nos podría señalar que hay un elemento clave, encuadrado en las políticas orientadas al ámbito rural emprendidas por el gobierno, que iría ampliando la base electoral convocatoria tras convocatoria. Las diferencias en las evoluciones de los

respectivos tipos de convocatoria puede ser ilustrativa: en las generales, el PSOE crece en los cuatro grupos, pero la proporción del ascenso es cada vez mayor a medida que los pueblos tienen menos habitantes. Esta progresión entre pueblos rurales (siendo éstos los de mayor subida del PSOE), semirurales, semiurbanos y urbanos también se da en las elecciones autonómicas, pero en éstas el PSOE no sube en los cuatro grupos: entre el 82 y el 90 el saldo es negativo en los municipios de más de 10.000 habitantes, bajando sobre todo en la capital (lo que cabría explicarse, en parte, por los grandes resultados obtenidos en 1983, situando este año la proporción de los apoyos recibidos en un nivel muy difícil de mantener en los años posteriores).

Por el desorden que encontramos en los resultados de la coyuntura 82-83 entre los cuatro grupos considerados, creemos que el factor diferenciador campo-ciudad no juega un papel influyente en el ascenso al poder del PSOE. Con ello queremos decir que las causas que llevaron al PSOE a conseguir tan buenos resultados en este momento de cambio calaron indiscriminadamente en los electores de los cuatro grupos de municipios. Es más, si queremos establecer diferencias entre municipios rurales y urbanos, observamos que los resultados de los municipios de más de 10000 habitantes incluso superan en varios puntos a los municipios de menos de 10.000, tanto en generales como autonómicas y municipales, lo que nos llevaría a pensar que, si bien las causas del ascenso electoral del PSOE en la coyuntura de 1982 se dieron en todos los grupos de municipios, fue en los urbanos donde estas influyeron más. Un programa electoral que calara más que los del resto de partidos (en el que se incluía la promesa de crear 800.000 puestos de trabajo), una máquina del partido bien engrasada y dispuesta para el trabajo de calle, acertada estrategia en las campañas electorales (el lema de campaña para las generales de 1982, “Por el cambio”, seguramente caló más que ningún otro, asumiendo simbólicamente los deseos de cambio que tenía gran parte de la sociedad española del momento), el liderazgo en el proceso preautonómico andaluz¹⁰, o el protagonismo adquirido en la lucha por el desmontaje de las estructuras de poder franquistas¹¹ serían causas a tener en cuenta para explicar el ascenso electoral del PSOE en Andalucía en 1982.

¹⁰ Antonio Porras Nadales, *Geografía electoral de Andalucía*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1985, págs. 302-303.

¹¹ Antonio Herrera González de Molina, “Los socialistas y la construcción de la democracia en el mundo rural durante la transición política, 1975-1986”, *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011.

Para explicar porqué el PSOE va incrementando sus apoyos mucho más en los pueblos rurales hasta el final de los ochenta entrarían en juego factores diferentes. Desde luego, la estrategia política del PSOE orientada al campo andaluz debió gustar al electorado rural, que a cambio de ello fue dando cada vez más votos a los socialistas. El discurso exhibido por el PSOE desde la Transición viene a superar el tradicional discurso de clase, ofreciendo un programa interclasista que buscaba favorecer la modernización de la economía nacional (y dentro de ella, el campo), y su integración efectiva en el mercado exterior. Entre otras cosas, esto suponía la necesidad de desarrollar una economía agraria que fuera competitiva, pero sin olvidar la protección del sector más desfavorecido: el sector jornalero. Para salvar el conflicto entre los intereses del empresario agrario, desde el pequeño propietario agrícola, y los del jornalero, hizo falta poner en marcha políticas asistenciales que protegieran a este último de las imposiciones de un mercado competitivo, que exigía cada vez menos mano de obra, más inputs externos y el control de los salarios.

En 1983 se pone en marcha un nuevo programa en beneficio de los trabajadores eventuales del campo, consistente en un subsidio de desempleo agrario y en el Plan de Empleo Rural (PER)¹², que se complementaba con otro de formación profesional. El objetivo principal del PER era el de ofrecer a los trabajadores eventuales del campo la posibilidad de trabajar el número de jornadas necesarias para poder solicitar el cobro del subsidio de desempleo agrario¹³. Se buscaba reducir la situación de paro existente en las zonas donde los índices de desempleo agrario alcanzaban cifras más altas: Extremadura y Andalucía. Con esta medida se reconocía el problema estructural del paro en el ámbito rural andaluz y extremeño, que históricamente había supuesto la emigración temporal, cuando no el éxodo definitivo a las grandes ciudades, a regiones industrializadas dentro de España (Cataluña) o a otros países (Francia, Suiza o Alemania principalmente).

Sin embargo, con el paso de los años, el sentido del subsidio del paro agrario y del PER fue suscitando cada vez más dudas. Sus defensores lo contemplaban como una medida orientada a paliar una situación de desempleo estructural en el medio rural, mientras que sus detractores veían en ella un mecanismo fraudulento cuyo verdadero

¹² El PER nace como tal en 1983, pero contaba con un antecedente claro con el Plan de Empleo Comunitario, implantado en 1971.

¹³ Normalmente los trabajos puestos en marcha por el PER consisten en obras orientadas a la mejora de infraestructuras de los pueblos, promovidas por los ayuntamientos, como el arreglo de calles, de jardines, etc.

objetivo era el de captar apoyos electorales en los contextos más deprimidos del campo español, teniendo además la consecuencia de impedir que estos contextos deprimidos se desarrollaran económicamente. Las críticas al PER se agudizan cuando se analiza el modo de cómo se validan las cartillas de las jornadas trabajadas, ya que éstas deben ser firmadas por los alcaldes de los municipios. Así, los alcaldes podían validar cartillas cuyas peonadas declaradas no se correspondieran con el número de jornadas trabajadas¹⁴. Sólo aceptando que existe el fraude en estas prácticas se pueden explicar situaciones como que entre 1984 y 1990, en que la población activa agraria disminuyó en un 2%, el número de altas en el sistema pasó de 264.178 a 384.835 personas¹⁵. Al respecto de este asunto, Cazorla llega a decir que

“Hay pueblos andaluces en que el número de parados reales es sólo del diez por ciento del total de los que cobran el paro, en ciertas temporadas. Como decimos, las autoridades locales se hacen cómplices de este fraude, al ignorarlo deliberadamente. Algunos han llegado a declarar a la prensa que “no pueden convertirse en inspectores para ver quién trabaja, y quién no”, o que “se trata de un problema de conciencia” y argumentos similares.”¹⁶

La provincia de Granada constituye un ejemplo especialmente significativo en lo que se refiere al supuesto fraude del PER. Corzo eligió, en su trabajo de investigación sobre el clientelismo político y el PER, a la provincia de Granada para su estudio de caso

“debido a tres motivos fundamentalmente: Granada ha sido la provincia andaluza donde se han producido mayor número de denuncias sobre el fraude al Plan de Empleo Rural, como disfunción y efecto perverso. En segundo lugar está constituida por 168 municipios (el mayor número de todas las provincias andaluzas) que están acogidos, en su totalidad, a este plan de empleo y que representan el 20% del total de los municipios andaluces. Y finalmente, ha sido y es, una de las provincias situadas en los últimos puestos de niveles de renta en toda España”.¹⁷

¹⁴ La repercusión que tuvo en la prensa esta problemática fue grande. Algunos ejemplos son “Un fraude con beneplácito oficial” (*El Independiente*, 9 de diciembre de 1990), “Las peonías del hambre” (*El País*, 16 de diciembre de 1990), y “La traición de la tierra” (*El País*, 21 de mayo de 1993)

¹⁵ José Cazorla, *El clientelismo de partido en España ante la opinión pública. El medio rural, la administración y las empresas*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, , 1994, pág. 9.

¹⁶ José Cazorla, *Del clientelismo tradicional al clientelismo de partido: evolución y características*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1992, pág. 35.

¹⁷ Susana Corzo, *El clientelismo político. El Plan de Empleo Rural en Andalucía: un estudio de caso*, Universidad de Granada, 2002, pág. 159.

Corzo llega a la conclusión de que las alertas sobre el fraude del PER respondían en buena medida a una campaña mediática, procedente de determinados medios de comunicación, con el objetivo de desgastar al ejecutivo socialista. No obstante, casos concretos de fraude sí que han existido en la provincia de Granada: *De un total de nueve sentencias, correspondientes a nueve municipios, se han inculcado a un total de 6 alcaldes, se ha absuelto al resto, es decir, a 3 alcaldes y a 96 afectados más*¹⁸.

Cazorla nos da más información sobre este asunto:

“sólo en la provincia de Granada (...) las cifras oficiales del INEM indican que en sus 168 municipios sólo se dan alrededor de 600.000 jornales al año. Quedan alrededor de 2’3 millones de jornales que se firman sin que se trabajen, con el objetivo de que los parados cobren el subsidio. Ciertos empresarios suelen “vender” estas firmas a mil ptas. el jornal (que es de 2.775 ptas.). Como ellos sólo pagan a la Seguridad Social 300 ptas. por firma, se embolsan las restantes 700 ptas., lo que puede suponerles unos 800 millones de ptas. al año, según denuncian los sindicatos. En caso de ser reales esos jornales supondrían 6.500 millones de ptas. anuales.”¹⁹

Respecto al impacto que estas ayudas tuvieran sobre la orientación del voto de los electores subvencionados, habría que diferenciar entre el tipo de elecciones. Desde luego, los alcaldes que firman las cartillas del PER, podrían conseguir la fidelidad electoral de los que se consideraran a sí mismos ayudados por el alcalde, pero esto se produciría independientemente del partido en el que se encuadraran²⁰. Sin embargo, el subsidio de desempleo agrario lo concedía el gobierno central, por lo que aquí sí que se podría hablar de la posibilidad de un clientelismo político de ámbito rural, entre una masa de trabajadores temporeros, muy necesitados, y el partido en el poder, que obtendría apoyo electoral a cambio de su política asistencial a estos sectores. Por tanto, al considerar la posibilidad de existencia de un clientelismo político en el ámbito rural, este se daría en un doble nivel. Por un lado, a escala local, entre el alcalde (patrón) y los electores (clientes) beneficiarios del PER. Por otro, a escala estatal, entre el gobierno que concede los subsidios y los electores más necesitados del ámbito rural, quiénes

¹⁸ *Idem.*, nota a pie de página (133), pág. 201.

¹⁹ José Cazorla, *Del clientelismo tradicional al clientelismo de partido: evolución y características*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1992, págs. 34-45.

²⁰ Susana Corzo, *El clientelismo político. El Plan de Empleo Rural en Andalucía: un estudio de caso*, Universidad de Granada, 2002.

reciben dichas ayudas. Esta interpretación podría encajar, en principio, en la idea de que el PSOE avanza, electoralmente hablando, mucho más en los contextos rurales a lo largo de la década de los ochenta, coincidiendo con los resultados ya comentados sobre la provincia de Granada.

4. Conclusiones

Hemos podido corroborar la existencia de diferencias sustanciales, en cuanto a la evolución del voto, entre los grupos de municipios rurales y urbanos, en lo que se refiere a la evolución electoral del PSOE desde finales de los setenta hasta finales de los ochenta, en la provincia de Granada. Diferencias que señalan que el PSOE, a lo largo de la década, sale finalmente mucho más beneficiado en el ámbito rural que en el urbano. Hemos apuntado hacia las políticas destinadas a paliar la situación de desempleo estructural agrario como elemento determinante del cada vez mayor apoyo electoral al PSOE en los pueblos de menos habitantes, algo que a priori encajaría con los resultados observados en la provincia de Granada. Más allá de su influencia en los resultados electorales, esta política asistencial conllevaría consecuencias muy importantes en las zonas más deprimidas del campo andaluz.

No sólo el fraude existente constituiría el aspecto negativo de las políticas asistenciales al campo. Éstas, en vez de presentarse como un elemento coyuntural destinado a desaparecer a medida que las regiones se vayan desarrollando y aumentando con ello las posibilidades de empleo para toda la población, se perpetúan en el tiempo, ya que el esperado y prometido desarrollo no termina de llegar nunca. Ciertamente es que los pueblos rurales de Andalucía han visto mejorada notablemente sus infraestructuras con las subvenciones de los organismos superiores, entre las que se encuadrarían los fondos destinados al PER. Pero no es menos cierto que la situación de los trabajadores eventuales del campo, de los jornaleros, sigue siendo esencialmente la misma que hace treinta años: ante la falta de la posibilidad de empleo fijo, siguen sobreviviendo en base a las pocas jornadas de trabajo que pueden dar al cabo del año (muchos siguen recurriendo a salir fuera de Andalucía o de España para realizar trabajos de temporada, como la recogida de fruta), complementadas indispensablemente con los subsidios del desempleo agrario. Hay que considerar positivas las políticas orientadas a paliar los terribles efectos del desempleo en el ámbito rural. El PSOE lo sabía a comienzos de los ochenta, por eso las incluyó en sus programas y las aplicó desde que se situó en el

gobierno central. Los resultados conseguidos en las posteriores elecciones, como hemos podido comprobar centrándonos en lo acontecido en la provincia de Granada, parecen compensarle por las políticas emprendidas en el campo. Sin embargo, estas políticas de asistencia a las personas más necesitadas del campo, no han venido acompañadas de medidas que solucionen realmente la situación de desempleo estructural agrario. Hace tan sólo unos meses se publicaba una noticia²¹ según la cual una mujer de 69 años había sido contratada por el Servicio Andaluz de Empleo para trabajar como peón albañil. Según esta noticia, la señora no se negó cuando la llamaron para este trabajo, por miedo a perder el derecho a cobrar el subsidio agrario. La mujer necesitaba cotizar un año más para poder jubilarse con una pensión. Aunque el caso al que hacía referencia esta noticia es un ejemplo extremo, en el campo andaluz sigue habiendo mucha gente dependiente de las ayudas percibidas del Estado en concepto de desempleo agrario. No sabemos exactamente en qué medida ha podido influir este factor en la orientación del voto (no ha sido este el objetivo de esta investigación), pero por la evolución electoral del PSOE observada en la provincia de Granada durante los ochenta, en la que como hemos visto se aprecia una evidente progresión gradual desde los resultados más positivos dados en los municipios de menos habitantes hasta los resultados más modestos alcanzados en los municipios más poblados, la idea propuesta anteriormente, según la cual los subsidios a los desempleados eventuales agrarios podrían ser un factor influyente, encuentra en principio un marco favorable.

BIBLIOGRAFÍA

- Bosque Sendra, Joaquín, *De la reforma a la autonomía: Granada*, Granada, Universidad de Granada, 1983.
- Cazorla, José, *Del clientelismo tradicional al clientelismo de partido: evolución y características*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1992.
- Cazorla, José, *El clientelismo de partido en España ante la opinión pública: el medio rural, la administración y las empresas*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1994.
- Cazorla, José, *Estructuras y relaciones de poder en el medio rural español*, Granada, Universidad de Granada, 1996.
- Cazorla, José, “Cambios y diferencias en la Andalucía de los noventa”, *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 85, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999, págs. 27-45.

²¹ “Empleo contrata a una mujer de 69 con artrosis como peón albañil”, *El Mundo*, 14 de mayo de 2011.

- Corzo Fernández, Susana, *El clientelismo político. El Plan de Empleo Rural en Andalucía: un estudio de caso*, Granada, Universidad de Granada, 2002.
- Claret, Antonio, *Economía y comportamiento electoral de los andaluces, 1982-2004*, Granada, Universidad de Granada, 2007.
- Ortega López, Teresa M^a, y Cobo Romero, Francisco (eds.), *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011.
- Instituto de Estadística de Andalucía, *Elecciones generales en Andalucía: 1977, 1979, 1982, 1986, 1989 y 1993*, Sevilla, 1994.
- Instituto de Estadística de Andalucía, *Elecciones locales en Andalucía*, Sevilla, 1992.
- Instituto de Estadística de Andalucía, *Elecciones al Parlamento de Andalucía. 1982, 1986, 1990*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía y Consejería de Gobernación, 1990.
- Instituto Nacional de Estadística, *Censo de la población de España de 1981: nomenclátor*, Madrid, 1984.
- Lago Peñas, Ignacio, *El voto estratégico en las elecciones generales en España (1977-2000): efectos y mecanismos causales en la explicación del comportamiento electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2005.
- Porras Nadales, Antonio J., *Geografía electoral de Andalucía*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1985.
- Robles Egea, Antonio (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996.